

## MINISTERIOS

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

**2023/4197** *Concesión de aprovechamiento de Aguas Públicas. Expediente número 1217/2020.*

#### Edicto

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características y novación de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio-Información Pública.

Nº Expediente: M-1217/2020 (17/4069)

Peticionarios: Comunidad de Regantes Caniles

Uso: Agropecuario-regadíos (Leñosos-Olivar) de 4,4578 ha

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 6687

Caudal Concesional (L/s): 0,67

Captación:

Nº	T.M.	Prov	Procedencia Agua	M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Alcaudete	Jaén	Masa de agua Subterránea	Fuera de Masa	407452(*)	4156802(*)
2	Alcaudete	Jaén	Masa de agua Subterránea	Fuera de Masa	407404	4156721

(\*) Coordenadas corregidas en base a la documentación aportada por el interesado en el presente expediente.

Objeto de la modificación: Inclusión de una nueva captación de aguas subterráneas ubicada en las coordenadas UTM ETRS89: X: 407404, Y: 4156721, indicada con el nº 2 en el cuadro anterior.

También se ajusta la superficie de riego, de 4,57 has a 4,4578 has, por lo que el volumen anual se ve reducido de 6.855 m<sup>3</sup>/año a 6.686 m<sup>3</sup>/año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier

órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 30 de marzo de 2023.- La Jefa del Servicio, ELENA LÓPEZ NAVARRETE.